

Proteccionismo económico en el siglo XIX

CARLOS BASCUÑAN E. 1987

1899
1899 + 000201550

Uno de los aspectos más débiles de nuestra historiografía ha sido el que se refiere al estudio de su evolución económica. La reciente publicación del libro de Sergio Villalobos R. y Rafael Sagredo B. (*) contribuye a esclarecer algunos aspectos de esa realidad y nos invita de manera seria y a menudo a profundizar conocimientos y a reflexionar sobre los factores y tendencias que influyeron en la puesta en práctica de políticas económicas durante el siglo XIX chileno.

Los autores plantean serias interrogantes a quienes se mantienen aferrados a la interpretación tradicional que sostiene que, durante el siglo pasado, y especialmente a partir de mediados de él, las doctrinas liberales condicionaron completamente nuestra economía.

A través de su investigación, van mostrando la presencia y evolución de las tendencias económicas desde los primeros años de nuestra vida republicana.

La necesidad de eliminar las trabas institucionales impuestas durante la colonia, que impedían al país incorporarse a la economía y al desarrollo mundiales, puede interpretarse como un deseo por liberalizar el sistema. Sin embargo, ello se hace de ma-

nera cauta, regulando a través de la imposición de aranceles proteccionistas.

Esos primeros años se caracterizaron por una suerte de desconcierto conceptual que condujo a la búsqueda de medidas que, por una parte, contribuyeron a superar la difícil situación económica producida por la guerra de la independencia y, por otra, permitieron al país protegerse de acciones cuyo nivel económico era superior.

Como señalan los autores, el espíritu de los primeros años es bien representado por las palabras de don Andrés Bello quien, equilibrado y prudente, consideró la "relatividad en la aplicación del liberalismo y sugiere un proteccionismo de sentido pragmático y bastante amigao".

Al referirse a la situación producida hacia mediados del siglo, los autores reconocen que las doctrinas liberales emergieron con fuerza tanto al nivel político, cultural, como económico. Sin embargo, para ellos, el "triunfo fue relativo" ya que la tendencia proteccionista nunca desapareció.

A pesar de esto, estimamos que no corresponde hablar ni del "triunfo relativo del liberalismo" ni de triunfo del proteccionismo ya que el período, como señalan los autores, se caracterizó por el sentido realista de los teóricos del siglo pasado, que

ajenos a todo ideologismo comprendieron la necesidad de adecuar la teoría a la realidad, flexibilizando el modelo con el fin de evitar los excesos que tanto daño han causado a nuestro desarrollo económico.

El pragmatismo superó al ideologismo y la superposición de cuerpos doctrinarios hace difícil dividir la centuria conforme a la implantación de modelos teóricos. En ese sentido, parece más conveniente hacerlo de acuerdo con fases de expansión, determinadas por las características del proceso productivo.

Sin duda, el trabajo de Villalobos y Sagredo brinda nuevas luces sobre el siglo XIX, complementa y enriquece el estudio que el primero realizó sobre la *Historiografía Económica en Chile. Sus comienzos*, y nos invita a continuar con la investigación para iluminar las "sombras en los rincones cercanos que corresponderá aclarar a otros investigadores".

(*)Sergio Villalobos R., Rafael Sagredo B.: *El Proteccionismo Económico en Chile Siglo XIX. Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas. Colección Sociedad. Tiempo y Cultura. Santiago, enero 1987.*

Proteccionismo económico en el siglo XIX [artículo] Carlos Bascuñan E.

Libros y documentos

AUTORÍA

Bascuñan, Carlos, 1946-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1987

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Proteccionismo económico en el siglo XIX [artículo] Carlos Bascuñan E.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

Biblioteca Nacional

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile